

Regulación:

la imperiosa necesidad de hacer un frente común

- *Miguel Ángel de la Fuente llama la atención sobre los obstáculos que evitan encontrar soluciones de fondo en materia jurídica*
- *Unidos es como pueden establecerse las condiciones que estas industrias necesitan urgentemente para expandirse*
- *La Ley Fintech, un ejemplo de la urgencia de un diálogo abierto y constructivo: apenas se emitió, y ya es obsoleta*

El diálogo entre la autoridad especializada y las compañías del sector debe ser más dinámico y efectivo para atender el aspecto jurídico referente a la ola digital, indicó Miguel Ángel De la Fuente



Las asociaciones de especialistas que participan en los sectores de seguros y de fianzas juegan un papel fundamental, pero preocupa que cada una labore por separado, desde su trinchera, porque ello dificulta lograr avances en el terreno legal de estas industrias, y pienso que así seguirá ocurriendo mientras los esfuerzos sean dispersos y no exista cohesión entre ellas”, advierte Miguel Ángel de la Fuente.

Así opinó el asociado principal en Garrigues México y presidente de la Asociación Mexicana de Derecho de Seguros y Fianzas, A.C. (Amedesef), quien además observó que estas industrias parecieran una torre de Babel en la que los profesionales de cada especialidad discuten y dan a conocer su opinión sin que encuentren puntos de coincidencia; aunque,

reconoció, “es innegable que se despliegan algunos esfuerzos, pero falta llegar mucho más lejos”.

Ya en el caso específico de los abogados relacionados con seguros y fianzas, el dirigente de la entidad que los aglutina dijo que otro de los problemas estriba en que no existen reglas que propicien la autorregulación. En tanto prevalezcan estas condiciones, difícilmente podrán ser creados y elevados los estándares de profesionalización que ayuden a cimentar las condiciones para que estos sectores sean mucho más dinámicos, innovadores y transparentes.

De la Fuente expresó que para lograr la convergencia de las diferentes especialidades organizadas en asociaciones hace falta un liderazgo que convierta la unión de todos los

organismos relacionados con el seguro y la fianza en algo más que una utopía. A juicio del especialista en temas jurídicos, en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) existe una de las mayores oportunidades para encabezar el movimiento.

El rezago y sus causas en la transformación digital

Es cierto que la interlocución entre la autoridad especializada y las compañías del sector enfocadas en atender el aspecto jurídico referente a la ola digital ha empezado a darse, dijo De la Fuente, pero consideró que para que los sectores asegurador y afianzador evolucionen a la par que otros mercados de la región el diálogo tendría que ser mucho más dinámico y efectivo.

El presidente de la Amedesef fundamentó su recomendación en que hoy en día se está perdiendo un tiempo muy preciado al dedicar las negociaciones a determinar en qué se coincide, cuando ya debería estar hablándose de temas muy puntuales y llevando a cabo mesas de discusión para justamente dar respuesta a los problemas que se están experimentando desde el punto de vista digital y legal.

Miguel Ángel de la Fuente citó la Ley Fintech como el ejemplo perfecto de que el país acusa un importante rezago en materia legal para implementar nuevas tecnologías asociadas al sistema financiero. Lamentó que la regulación recientemente promulgada y aprobada por el Gobierno Federal ya es obsoleta, pues, añadió, todo su articulado ha sido rebasado por los avances de un sector en el que la industria aseguradora juega un rol fundamental.

“Cuando se promulgó la Ley Fintech, todo el mundo se puso de pie, brincó y celebró. Nos llenamos la boca, como país, diciendo que éramos pioneros y que estábamos en la cima de todo el sector financiero internacional y que habíamos logrado lo que nadie más. En realidad, si analizáramos con profundidad esta normatividad, habría que romperla y desecharla por completo, ya que no funciona, no regula, y tampoco ataca los problemas reales de la industria”, deploró.

El presidente de la Amedesef añadió: “El gran problema que arrastramos con la Ley Fintech es que se trata de una normatividad pensada, diseñada y elaborada conforme a leyes de antaño. Si examinamos los sectores bancario y asegurador mexicanos, identificaremos dos estructuras que en los últimos 20 años operaron de manera muy similar y que, además, han sido reguladas correctamente con los instrumentos disponibles”.

Sin embargo, advirtió De la Fuente, con la aparición de la

El presidente de la Amedesef alertó que en México es cada vez más común ver a personas que ofrecen coberturas que no son agentes



revolución digital las cosas ya no funcionan de la forma tradicional, porque en ese ámbito todos los días emerge un emprendedor con una plataforma novedosa cuya regulación nadie imagina aún. “Hoy la autoridad opera con las fintech e insurtech de una manera muy contradictoria”.

Lo anterior, precisó el experto en temas jurídicos de seguros, constituye una postura que, en lugar de ser un incentivo, se convierte en una disuasión, pues en algunos casos los requisitos legales que se les exigen a esas empresas no tienen sentido alguno. “Les piden requerimientos de capital a emprendedores que no tienen ninguna intención de ser aseguradoras. Se entiende la importancia de la solvencia, eso no se discute; pero el primer error que se comete es confundir a las insurtech con compañías de seguros”, acusó.

El presidente del organismo que nuclea a los abogados dedicados a los asuntos del seguro y la fianza comentó

que en otros rincones del planeta existen prácticas o casos de éxito que en México se podrían reproducir sin mayor complicación; todo ello con el objetivo de que los proveedores de servicios digitales puedan incursionar en el terreno de los

seguros sin perder de vista el marco regulatorio.

De la Fuente explicó que en otras partes del mundo existen los llamados *Sandbox*, mecanismo mediante el cual las innovaciones digitales se prueban, se ponen en cuarentena y se validan: el producto creado se introduce en una plataforma independiente y aislada en la que un supervisor puede revisar cómo opera antes de ser lanzado al mercado. Así, en función de sus particularidades, se crea una regulación con principios; es decir, se define un marco regulatorio entre ambas partes y a la vista de las características específicas del regulado.

Ese procedimiento, explicó De la Fuente, es un ejemplo de cómo se puede evolucionar en materia de derecho aplicado a seguros, pero nos encontramos con que en México se pretende normar este tipo de innovaciones tal

como se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo.

Miguel Ángel de la Fuente afirmó que los efectos colaterales del hecho de que la Ley Fintech haya quedado rebasada van más allá de no poder regular a los proveedores de servicios digitales asociados a la industria de los seguros. Lamentó que, como consecuencia de esta normatividad, la industria aseguradora mexicana empiece a estancarse. “Esta normatividad regula solo el comercio electrónico, tema ya superado, pues en la actualidad hay multiplicidad de nuevas cosas: comparadores de precios, aplicaciones para determinar la salud, aparatos digitales que miden la operación de cualquier gadget, etcétera”.

“Esas cosas nadie las está asumiendo, y lo único que estamos consiguiendo es quedarnos muy atrás desde el punto de vista digital”, pesó De la Fuente.

Intermediación, en el ojo del huracán

Durante su intervención en una reunión de *Revista Mexicana de Seguros y Fianzas* con dirigentes de organismos dedicados a la jurisprudencia con interés en estas materias, De la Fuente analizó las tendencias asociadas a la intermediación que en la actualidad han empezado a cobrar vigencia en el mercado asegurador mexicano.

“En seguros hay mucho por adecuar para que el sector crezca de manera sólida, mejore su participación en el mercado y tenga mayor aceptación”

De entrada, el abogado especializado en seguros afirmó que es cada vez más común ver a personas que ofrecen coberturas pero que no son agentes; por esa razón, redondeó, existe un universo importante de pólizas que se contrataron de forma errónea. Subrayó que estas prácticas, “basadas en el engaño”, solo decepcionan al consumidor final y que por causas como ésta la reputación de las compañías es preocupantemente mala.

Desde la perspectiva de De la Fuente, es penoso observar que muchísima gente pide cancelar una póliza no solicitada, por ejemplo; y todavía es más vergonzoso comprobar que ni siquiera eso pueden conseguir. Lo peligroso de que esto suceda, recalcó, es que la reputación de la industria cae al piso, “con lo cual será muy difícil que haya más personas con ganas de contratar un seguro. Tal es el daño que emana de la colocación masiva través de canales sin certificación alguna”.

Frente a esta problemática, Miguel Ángel de la Fuente exhortó a los agentes de seguros a tomar la batuta en lo que se refiere a asesoría personalizada, especializada, detallada, veraz y oportuna; e instó a los integrantes del canal de distribución por excelencia en seguros a elevar sus estándares de calidad y atención, ya que la materia que los ocupa requiere mucha capacitación y conocimiento.

Como conclusión, el presidente de la Amedesef dijo que en seguros hay mucho por adecuar y cambiar para que el sector crezca de manera sólida, mejore su participación en el mercado y tenga mayor aceptación entre la población; advirtió que, si las aseguradoras desean conseguir resultados distintos, es imperativo que estén abiertas al cambio, rompan viejos paradigmas e instrumenten procedimientos diferentes.

“Hay áreas de oportunidad enormes y en todos los frentes. Sin ir muy lejos, los precios de los servicios de salud son exorbitantes; y, aunque muchos no quieran verlo, éste es un tema preocupante, porque afecta radicalmente a la solvencia de cada uno de los competidores que operan el ramo de Gastos Médicos. Pienso que en ese ámbito no se están haciendo cosas interesantes”. Entonces, finalizó, quizá una buena práctica consistiría en voltear hacia afuera para ver qué están instrumentando los otros países, adoptar dichas tendencias e intentar resolver algunos de los problemas que enfrenta la industria aseguradora en México.